

CERTIFICADO

N°131

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 19 de Julio de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **AGRUPACION DE DESARROLLO EDUCACIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO EL ALFARERO RIO NEGRO**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 467, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 10 de Julio de 2012, a las 16:34 horas, en Iglesia Evangélica ubicada en calle Bernardo O'Higgins s/n de la ciudad de Río Negro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTE	PEDRO JAVIER MAQUEHUE CANIQUEO
SECRETARIO	ALEX CLINTON BERNIER MANSILLA
TESORERA	SERGIO RICARDO BELTRAN PREISLER
SUPLENTE	ELADIO VICENTE PEÑAILILLO GARRIDO
SUPLENTE	JORGE IVAN CARRILLANCA JARAMILLO
SUPLENTE	JOSE DEL CARMEN CARDENAS OYARZO

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó don PEDRO JAVIER MAQUEHUE CANIQUEO, domiciliado en calle Manuel Rodríguez N° 120 de la ciudad de Río Negro, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a diecinueve días del mes de julio de dos mil doce.




AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)